

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021**

**NOTAS DE DESGLOSE**

➤ **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo Circulante**

**Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra por el importe asignado al fondo revolvente para solventar gastos menores o emergentes originados por la operatividad de la administración pública; así como de la disponibilidad bancaria, misma que al 31 de marzo cerro con un saldo en libros conciliado por la cantidad de \$33,467,922 (Treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos veintidós pesos), cantidad que se encuentra integrada por la captación de ingresos propios y los obtenidos por las entidades del Poder Ejecutivo Estatal y Federal, así como de las economías de ejercicios pasados. Tal y como se detalla a continuación:

| Institución Bancaria | No. cuenta            | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|----------------------|-----------------------|------------------------------|
| Banamex              | 7998 Sub Est 2020     | \$471,510                    |
| Santander            | 3265 Ing Propios 2019 | 2,622,728                    |
| Banamex              | 7723 Sub Fed 2020     | 48,897                       |
| Banamex              | 1834 Ing Prop 2020    | 1,317,279                    |
| Bancomer             | 0554 Seg Soc.         | 152,010                      |
| Bancomer             | 0687 Cta inv          | 7,768,003                    |
| Santander            | 3251 Sub Est.2019     | 3,529,052                    |
| Santander            | 3234 Sub Fed 2019     | 105                          |
| Bancomer             | 1840 Proy             | 16,471                       |
| Santander            | 0669 Maestra 2019     | 1,349,931                    |
| Santander            | 5066 2019             | 7,710,957                    |
| Banamex              | 7413 FIDECOM 2019     | 118                          |
| Banamex              | 7490 Sub Federal      | 1,267,772                    |
| Banamex              | 8143 Cur. Prom.2020   | 862,510                      |
| Banamex              | 6567 FEIS 2020        | 70,859                       |
| Banamex              | 6811 GOES 2021        | 1,208,541                    |
| Banamex              | 9536 RAMO 11 2021     | 4,849,683                    |
| Banamex              | 0285 ING PROPIOS 2021 | 221,496                      |
|                      | <b>Total</b>          | <b>\$33,467,922</b>          |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se compone básicamente de operaciones transitorias originadas por la operatividad pendientes de recibir a la fecha que se informa, el cual corresponde a la cantidad total de \$1,879,964 (Un millón ochocientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos). Cantidad que se integra en los cuadros siguientes:

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo:**

| Descripción  | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|--|------------------------------|
| Gobierno del Estado de Morelos*                          | 10,300                       |
| Gobierno del Estado de Morelos (SNE)*                    | 1                            |
| Municipio de Yecapixtla*                                 | 29,453                       |
| Jesús Alejandro Estrada Sotelo **                        | 39,140                       |
| Gobierno del Estado de Morelos (Secretaría de Turismo).* | 200,000                      |
| Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. * | 5                            |
| <b>Total</b>   | <b>\$278,899</b>             |

Notas: \*\*Por lo que respecta al deudor Jesús Alejandro Estrada Sotelo, se encuentra en un procedimiento, mismo que lo lleva a cabo el Órgano Interno de Control de este Organismo.

\*Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores.

**Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo**

| Descripción   | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|---|------------------------------|
| Instituto Mexicano del Seguro Social*               | 5,153                        |
| C.F.E*  | 2,203                        |
| Consejo Nacional de Normalización y Certificación * | 1,310                        |
| <b>Total</b>  | <b>\$8,666</b>               |

Nota: \*Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores.

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes a Corto Plazo**

| Descripción             | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|-------------------------|------------------------------|
| Subsidio para el empleo | 1,418                        |
| Subsidio Estatal*       | 1,068,338                    |
| Subsidio Federal*       | 522,643                      |
| <b>Total</b>            | <b>\$1,592,399</b>           |

Nota: \*Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores. Ahora bien, por cuanto al Subsidio Estatal a marzo de 2021, se ha realizado la gestión para el cobro de ministraciones 2020, de las cuales se recuperó la 2da quincena de noviembre de Gasto Operativo 2020.

Por lo que corresponde a los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, este saldo se encuentra integrado por el Depósito en Garantía dado por el Instituto al arrendador del edificio que ocupa las oficinas de la Dirección General, por la cantidad de \$26,680 (Veintiséis mil seiscientos ochenta pesos).

**Activo No Circulante**

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes inmuebles, muebles e intangibles que posee El Instituto de Capacitación para el Trabajo de Estado de Morelos y que, al 31 de febrero 2021, así como la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes. El saldo del Activo no circulante a la fecha que se reporta es de \$23,552,978. La cantidad en comento se integra de la siguiente manera:

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:**

| Descripción                                 | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|---|------------------------------|
| Edificios                                   | \$5,986,693                  |
| Construcciones en proceso en Bienes Propios | 1,286,035                    |
| <b>Total</b>                                | <b>\$7,272,728</b>           |

**Bienes Muebles:**

| Descripción                                   | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|---|------------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | \$19,347,498                 |
| Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo    | 1,409,599                    |
| Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio | 8,499                        |
| Equipo de Transporte                          | 6,567,723                    |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas      | 6,149,502                    |
| <b>Total</b>                                  | <b>\$33,482,821</b>          |

**Activos Intangibles**

| Descripción  | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|--------------|------------------------------|
| Software     | \$5,510                      |
| <b>Total</b> | <b>\$5,510</b>               |

Ahora bien por cuanto, a la depreciación de los activos adquiridos, así como de la depreciación del bien inmueble en base a la estimación de la vida útil de los activos emitidos por el CONAC, asciende la cantidad de **\$-17,208,081** (Diecisiete millones doscientos ocho mil ochenta y un pesos). Cabe hacer mención, que dicha depreciación data desde 2013. El saldo de la Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes, se integra de la siguiente manera:

| Descripción                              | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|--|------------------------------|
| Depreciación acumulada de Edificio       | \$-1,185,365                 |
| Depreciación acumulada de Bienes Muebles | -16,022,716                  |
| <b>Total</b>                             | <b>\$-17,208,081</b>         |

### Pasivo Circulante

El pasivo permite el registro de las obligaciones contraídas por El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, se tiene un saldo de \$551,312 (Quinientos cincuenta y un mil trescientos doce pesos), cantidad que se integra de la siguiente manera:

El pasivo circulante se integra de la siguiente manera:

| Descripción                                  | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|--|------------------------------|
| Servicios Personales por pagar a corto plazo | 13,041                       |
| Proveedores por pagar                        | -568,105                     |
| Participaciones y aportaciones por pagar     | -677                         |
| Transferencias otorgadas por pagar           | -10,729                      |
| Retenciones y contribuciones por pagar       | 15,158                       |
| <b>Total</b>                                 | <b>\$551,312</b>             |

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Hacienda Pública/Patrimonio

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a la fecha la Hacienda Pública asciende a \$51,793,077 (Cincuenta y un millones setecientos noventa y tres mil setenta y siete pesos), cantidad conformada por el patrimonio contribuido y el patrimonio generado; cantidad que se detalla a continuación:

| Descripción            | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|------------------------|------------------------------|
| Patrimonio Contribuido | \$10,710,585                 |
| Patrimonio Generado    | 41,082,492                   |
| <b>Total</b>           | <b>\$51,793,077</b>          |

➤ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros beneficios**

Los ingresos y otros beneficios al 31 de marzo de 2021, se encuentra integrado por los ingresos de gestión, por Otros Ingresos y Beneficios, así como de las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; por la cantidad total de \$13,646,690 (Trece millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa pesos), cantidad que corresponden conforme a lo siguiente:

| Descripción del ingreso                                | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|--|------------------------------|
| Ingresos por venta de bienes y servicios               | \$477,231                    |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 12,994,860                   |
| Ingresos Financieros                                   | 174,599                      |
| <b>Total</b>   | <b>\$13,646,690</b>          |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento y operación de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, estos gastos ascienden a un importe de \$7,063,535 (Siete millones sesenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos). Dicha cantidad se detalla a continuación:

| Descripción del gasto                                   | Saldo al 31 de marzo de 2021 |
|---|------------------------------|
| Servicios Personales                                    | \$4,592,521                  |
| Materiales y suministros                                | 199,132                      |
| Servicios Generales                                     | 1,456,479                    |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas. | 815,403                      |
| <b>Total</b>  | <b>\$7,063,535</b>           |

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Descripción                  | Mzo 21       | Feb 21       | Ene 21        |
|------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Efectivo en bancos tesorería | \$33,467,922 | \$28,383,888 | \$ 25,304,567 |

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Es importante mencionar que este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, no cuenta con demandas en proceso de resolución.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCION

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, impartir e impulsar la capacitación formal para el Trabajo en la entidad, promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización, así como de los procesos de generación del conocimiento que correspondan a las necesidades del mercado laboral de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

### PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

La situación económica y financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos ha sido aceptable durante este ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### AUTORIZACION E HISTORIA

- a) El Ejecutivo del Estado autorizó la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos mediante el Decreto publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 3595, de fecha 8 de julio de 1992.

En ese contexto, el Instituto de capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, impartir e impulsar la capacitación formal para el Trabajo en la entidad, promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización, así como de los procesos de generación del conocimiento que correspondan a las necesidades del mercado laboral de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

- b) Principales Cambios en su Estructura (No Aplica por no tener cambios).

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto Social

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Morelos tendrá por objeto: Impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad propiciando su mejor calidad con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral.

### b) Principal actividad

- I. Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad, proporcionando su mejor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional.
- II. Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral.
- III. Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.
- IV. Impartir capacitación en las áreas industrial y de servicios, a través de sus planteles.
- V. Formular y operar los planes y programas de estudio que imparta, así como las modalidades educativas, que garanticen la estructuración de aprendizajes que sean acordes con los requerimientos de la industria y los servicios, a fin de presentarlos a la consideración de la Junta Directiva.
- VI. Proporcionar a los alumnos los medios de apoyo para el aprendizaje, tales como materiales audiovisuales, servicio de biblioteca, prácticas de laboratorio, prácticas de taller, sesiones de grupo, conferencias, mesas redondas, prácticas educativas en las empresas industriales de servicios y los demás que se deriven de los métodos modernos de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Observar las disposiciones académicas correspondientes a la capacitación formal para el trabajo que imparte la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- VIII. Acreditar y certificar el saber demostrado, independientemente de la forma en que se haya adquirido, conforme a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Centros de Capacitación.
- IX. ¡Celebrar convenios, contratos y acuerdos con los sectores productivos de bienes y servicios; públicos, sociales y privados, así como otras instituciones nacionales e internacionales de capacitación formal para el trabajo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable.
- X. Crear, con la participación de los representantes de los sectores involucrados, un órgano de vinculación entre los planteles dependientes del Instituto con el sector productivo de bienes y servicios.
- XI. Las demás que sean afines a su naturaleza.

### c) El ejercicio fiscal al que se hace referencia a estas notas es el 2021

### d) Régimen Jurídico

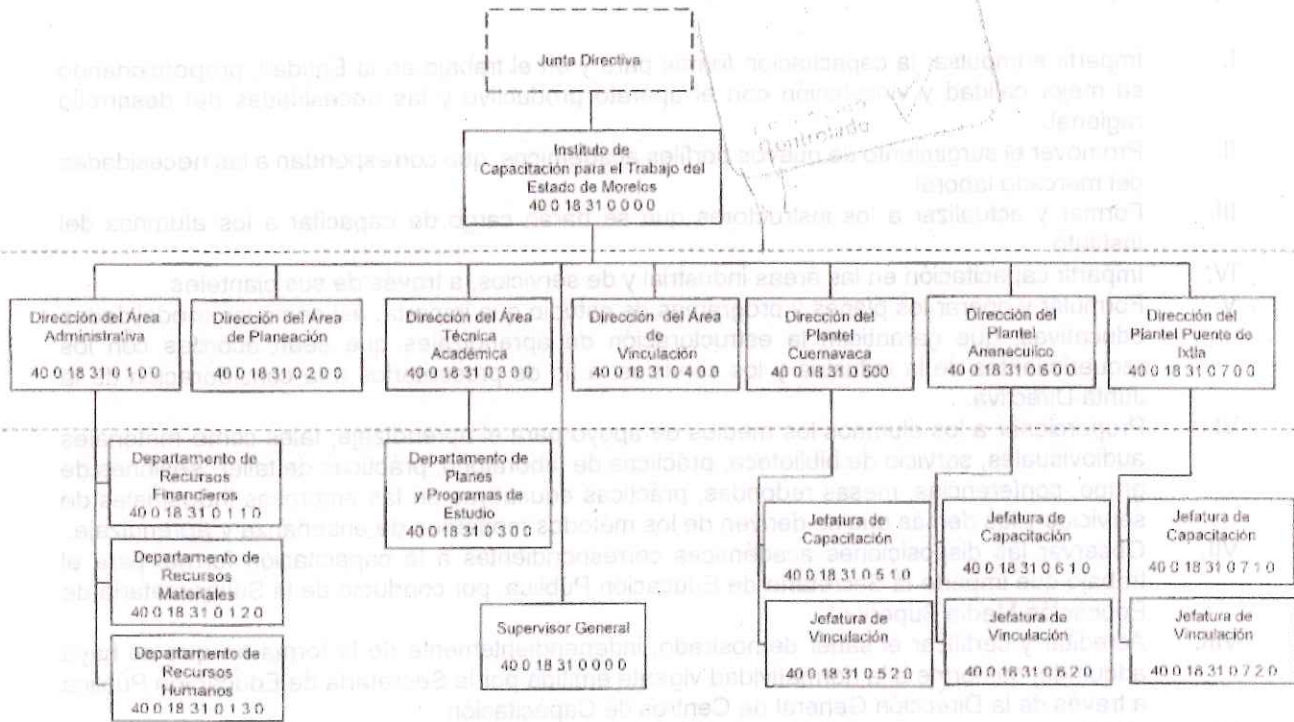
El instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad es Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social.

### e) Consideraciones fiscales del Ente Público

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la LISR y sus obligaciones son las siguientes:

- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR por Sueldos y Salarios.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas a trabajadores asimilados a salarios.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por Servicios Profesionales.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

**f) Estructura Organizacional Básica**



**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Fundamento Legal y Normativo**

- a) Los Estados Financieros que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendándose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.
- b) La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que



han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera.

- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y el Estado Analítico del Activo, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

### Principales Políticas de Control y Registro

El "Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental" (SICG), regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables que conforman el Instituto, con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

El registro de las operaciones está en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos"

Elaboró

Adriana Contreras Melgarejo  
Jefa de Departamento de Recursos  
Financieros

Revisó

María Teresa Villanueva Ávila  
Directora del Área Administrativa

Autorizó

Laura Erika Herman Muzquiz  
Directora General



El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021  
(Pesos)



|  |            |
|--|------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios   | 13,646,690 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios                                       | -          |
| 2.1 Ingresos Financieros   | -          |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  | -          |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | -          |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones  | -          |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios   | -          |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                    | -          |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables                                     | -          |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | -          |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos  | -          |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                    | -          |
| 4. Total de Ingresos Contables   | 13,646,690 |

**El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021  
(Pesos)**

|  |   |                  |
|--|---|------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>           |   | <b>7,146,091</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b> |   | <b>82,557</b>    |
| 2.1  | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                     | -                |
| 2.2  | Materiales y Suministros  | -                |
| 2.3  | Mobiliario y Equipo de Administración   | 82,557           |
| 2.4  | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | -                |
| 2.5  | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                     | -                |
| 2.6  | Vehículos y Equipo de Transporte  | -                |
| 2.7  | Equipo de Defensa y Seguridad   | -                |
| 2.8  | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | -                |
| 2.9  | Activos Biológicos  | -                |
| 2.10   | Bienes Inmuebles  | -                |
| 2.11   | Activos Intangibles   | -                |
| 2.12   | Obra Pública en Bienes de Dominio Público   | -                |
| 2.13   | Obra Pública en Bienes Propios  | -                |
| 2.14   | Acciones y Participaciones de Capital   | -                |
| 2.15   | Compra de Títulos y Valores   | -                |
| 2.16   | Concesión de Préstamos  | -                |
| 2.17   | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                            | -                |
| 2.18   | Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                     | -                |
| 2.19   | Amortización de la Deuda Pública  | -                |
| 2.20   | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                                | -                |
| 2.21   | Otros Egresos Presupuestarios No Contables  | -                |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>    |   | <b>1</b>         |
| 3.1  | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | -                |
| 3.2  | Provisiones   | -                |
| 3.3  | Disminución de Inventarios  | -                |
| 3.4  | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | -                |
| 3.5  | Aumento por Insuficiencia de Provisiones  | -                |
| 3.6  | Otros Gastos  | -                |
| 3.7  | Otros Gastos Contables No Presupuestarios   | 1                |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>                  |   | <b>7,063,535</b> |